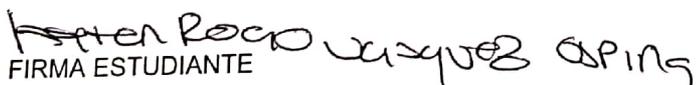


Con la firma del presente documento, autorizo expresa e irrevocablemente a la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier titulo la calidad de acreedor, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, divulgar y eliminar toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios a la central de información de CIFIN, o a otras centrales de información que tenga objeto similar.

Lo anterior implica que el comportamiento presente y pasado de mis obligaciones permanecerá reflejado en las base de datos correspondientes, con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado, sobre el estado de dichas obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados a la central de información de CIFIN y/o que tenga acceso a la misma, conocerán esta información, de conformidad con la legislación aplicable.

Los derechos y obligaciones respecto de la información, así como la permanencia de la misma en la base de datos, están determinados por el ordenamiento jurídico aplicable, el cual, por ser público, conozco plenamente.

En caso de que la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC efectúe, a cualquier título, una venta de cartera o una cesión de las obligaciones, los efectos de la presente autorización se extenderán a quien la adquiera o reciba, en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a CIFIN a que, en su calidad de operador, ponga esta información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al de CIFIN.


FIRMA ESTUDIANTE
NOMBRE:
C.C. 1108934450

FIRMA CODEUDOR
NOMBRE: Carlos Ospina Ospina
C.C. 79970.806

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / ____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ____/____/____

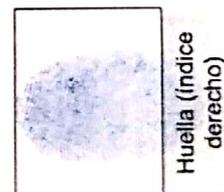
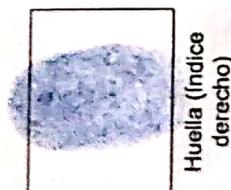
Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____ y _____

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____/____/20____, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>FERNAN ROCIO URQUIVEZ</u>		Nombre: <u>FERNAN ROCIO URQUIVEZ</u>	
Firma: <u>FERNAN ROCIO URQUIVEZ</u>		Firma: <u>FERNAN ROCIO URQUIVEZ</u>	
No. de Identificación: <u>1108434450</u>		No. de Identificación: <u>1108434450</u>	
Dirección: <u>Dg 144-142-72</u>	Ciudad: <u>Bogotá.</u>	Dirección: <u>Dg 144-142-72</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <u>3223285181</u>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <u>3223285181</u>



	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

PAGARE

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____

\$(_____)

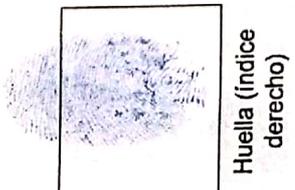
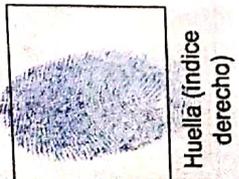
FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros: _____ y _____ vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____ (\$ _____) moneda legal, SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20__

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>KAREN ROCIO VALEZQUEZ</u>		Nombre: <u>KAREN ROCIO VALEZQUEZ</u>	
Firma: <u>KAREN ROCIO VALEZQUEZ</u>		Firma: <u>KAREN ROCIO VALEZQUEZ</u>	
No. de Identificación: <u>110834430</u>		No. de Identificación: <u>110834430</u>	
Dirección: <u>CYNARA 142-72</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>	Dirección: <u>CYNARA 142-72</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>
Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>3223285181</u>	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>3223285181</u>



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC</p>	Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02	
			Fecha de emisión: junio 28 de 2016	
			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
			Versión: 2	
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN		
Fecha de Solicitud:		Crédito N°:		
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)				
APELLIDOS Y NOMBRES		Nasquez Ospina Karen Rocío		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1108934499	de	Guama-Tolima	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Dgina #42-72	CIUDAD DE RESIDENCIA	bagota	
CORREO ELECTRÓNICO	kariocaca@hotmail.com	TEL. CELULAR	323285181	
PROGRAMA	Contaduría Pública		CODIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Laboratorio clinico laura veyera no		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 250 #85-B-89		TEL. EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	14/01/2022	CARGO	AUX. enfermería	
TIPO DE CONTRATO	nomina	SALARIO ACTUAL	\$ 1045000	CIUDAD bagota
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		APELLIDOS Y NOMBRES		
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA		
TEL. CELULAR		TEL. CELULAR		
PARENTESCO		PARENTESCO		
DATOS DEL CODEUDOR				
APELLIDOS Y NOMBRES		OSPINA OSPINA CARLOS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 79970806	de	Guama	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		CIUDAD DE RESIDENCIA		
CORREO ELECTRÓNICO	Cospina22@yahoo.com		TEL. CELULAR	3043225125
NOMBRE DE LA EMPRESA				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			TEL. EMPRESA	
FECHA DE INGRESO		CARGO	administrador hotelero	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL	\$ 3000000	CIUDAD bagota
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	OSPINA OSPINA Nidia	APELLIDOS Y NOMBRES	Casta Patricia	
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA		
TEL. CELULAR	3214413079	TEL. CELULAR	310816150	
PARENTESCO	mamá	PARENTESCO	Tia	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA				
	VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRÍCULA				
CUOTA INICIAL				
1° CUOTA				
2° CUOTA				
3° CUOTA				
4° CUOTA				
5° CUOTA				
6° CUOTA				
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN				